Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Derecho

0073

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

LOMAS DE ZAMORA, 13 ABR. 2023

VISTO, la necesidad de designar al funcionario al frente de la Secretaria General de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que a ese fin se propone la designación del Abogado Claudio Anibal BAVIO;

Que el funcionario propuesto cumple acabadamente con los requisitos, tanto de idoneidad como administrativos, exigidos para desempeñarse correctamente en la función;

Que existe crédito presupuestario suficiente para hacer frente a los gastos que demande la aplicación de la presente Resolución;

Que el presente acto administrativo se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Capitulo V, artículo 72, incisos 1°, 4° y 7°, del Estatuto de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Abogado Claudio Anibal BAVIO (D.N.I.22.042.649), como Secretario General de esta Facultad, a partir del día 10 de abril de 2023.-

ARTICULO 2°.- Otorgar al Abogado Claudio Anibal BAVIO (D.N.I.22.042.649), Secretario General de esta Unidad Académica, la asignación plena de la categoría de Secretario de Facultad, con complemento por responsabilidad del cargo, en los términos de la

...///

Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Derecho

13 ABR. 2023

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

///...

Resolución C.S. N°058/06, a partir del día 10 de abril de 2023.-

ARTICULO 3°.- El gasto emergente de la aplicación de la presente Resolución será imputado al siguiente código presupuestario vigente: 11.16.03. Inciso I, Partida Principal 11 (Personal Superior).-

ARTICULO 4°.- Regístrese, rubríquese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN A/N° 0073

María Fernanda Vazquez
Decana